

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA,"

Badajoz. — Año LVI. — Núm. 10.616

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Sábado 26 de Febrero de 1910

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

24 de Febrero.

Con la inopinada venida del rey, han surgido de nuevo los rumores de crisis. Viven los ministros en una intranquilidad constante. Pero no: son rumores solamente; la intranquilidad es nuestra, del público. Nos aqueja una fuerte excitación, estamos mal de los nervios, vemos visiones.

Lo cierto es que el gobierno está más seguro cada día. Su presidente, Sr. Canalejas, ha confirmado las declaraciones que le atribuyó «L. Humanité». Tiene el decreto de disolución en la mano; con él teadrá Cortes, que durarán el tiempo marcado por la ley; gobernará radicalmente, quinientos tras quinientos, lo mismo que Maura, por la otra punta, y así se irán deslizado los años hasta llegar á la era feliz tan deseada por todos los buenos españoles.

Quiere hacer, el presidente, política máscara. ¡Bavo! Aquí hacia falta un presidente... con pantalones, (como dijo el otro, y el presidente los tendrá. Todos los anteriores presidentes usaban ropa de mujer. ¡Vamos que no tenían carácter!

Madrid y España están de enhorabuena: Diógenes ha encontrado un hombre. ¡Y qué hombre! Casi es un dios, una especie de Orfeo, que, con su dulce música, ha logrado amansar á los de la derecha y á los de la izquierda.

Bucólica tenemos, tenemos Arcadia, y sólo nos resta vestirnos de pastorcillos, tañer la zampoña, redoblar en el tamboril é irnos por esos prados, como Batilo y su adorada Filis, componiendo versos pulidos que trasciendan á mieles y á amor... mientras el rebaño seeste en las umbrías confiadamente, porque ya no habrá lobos.

Y luego nos recogeremos al abrigo de de nuestras casas, no cabañas; casas higiénicas, modernistas, con oxígeno, luz de sol, luz eléctrica, baño, calefacción natural y artificial, jardines y ornamento de todos los colores.

Por 17 pesetas mensuales (¡y dicen que ya no hay milagros!); que así se lo ha prometido á nuestro digno Ayuntamiento el técnico Sr. Iglesias. Iglesias había de ser para que el milagro tuviese realidad.

Pero (siempre hay un pero entre las buenas ideas y su encarnación) un concejal nada católico, Dorado, se opone á las casas y cosas de Iglesias, naturalmente; no por las casas en sí; más por el sitio donde han de emplazarse. Dorado es buen amigo de los pobres, hace honor á su propia cuna, de origen humilde, y quiere casas higiénicas y baratas para los obreros, sólo que pone en tela de juicio la conveniencia ó razón de edificarlas en el campo de la Tela. Es más, se pronuncia por lo contrario. Y de esta opinión es Répide y son otros muchos remánticos tradicionales. La Tela está llena de recuerdos heroicos, de aventuras amorosas pasadas, de ensueños préticos y mil cosas bonitas... ¿Casas allí? ¡Sería una profanación!

No la han visto, como yo, maculada por mil seres humanos en ridícula postura. Fué además, sitio de reposo para los boeyes. «Pichones de la Tela», se dice año á los chicos con mimosa ironía. Si por aquellas remembranzas no se debe construir viviendas en un paraje soleado, toda la tierra deberá consagrarse á plantar arbolitos y setos y césped, pues toda la tierra ha sido teatro de hechos hazafiosos y en toda ella se han dicho hombres y mujeres palabras de amor, para no extenderme en otras consideraciones más escabrosas.

Siguiendo en esa manía, daremos en chinos; todo será respetar el terreno de los bellos recuerdos, y habremos de edificar en el aire. Mi casa está frente á la Tela, precisamente dando cara al Norte,

y en ella no penetra un rayo del sol que veo perderse en la Tela, sufriendo un tormento parecido al de Tántalo.

¡Vivan los hombres! y las mujeres y los niños en casas saludables y alegres! ¡Muera el pasado, que bien muerto está! ¡Bórrese hasta la memoria de las cosas idas, si esa memoria se interpone entre nosotros y el bien necesario!

Siempre nos quedará otra tela: esa tela que bórdamos con la imaginación y con la cual cubrimos la podredumbre de nuestra vida miserable... ¡Sí, miserable, miserable!

ARGOS.

PACOTILLAS

¡Vaya una suerte la de Canalejas! Van á aplaudirle los republicanos si, como es de esperar, traduce en leyes sus hermosos principios democráticos. Ya están con él, llenándole de elogios en elocuentes párrafos,

conservadores, carcas, integristas, neos de todas clases y Prelados á pesar de saber que sigue siendo don José, partidario del laicismo oficial en la enseñanza; de que el poder civil esté más alto que el de la iglesia, en cuanto á lo terreno, y de todo lo que han consolidado en sus Constituciones los países fuertes y cultos y civilizados.

Faltaban sólo ya los moretistas —por el enojo natural y humano del desastre sufrido— en adherirse, y ya, gracias á Dios, lo han efectuado.

¡Aleluya! ¡Ya todos somos unos! ¡Ya no hay mauristas, ni republicanos, ni carcas, ni integristas, ni neutrales! ¡Ya somos todos correligionarios de Canalejas! ¡Viva Canalejas, á quien hay que colgarle este milagro!

Ahora falta saber—se sabrá pronto— quiénes el dedo aquí se están mamando!

El Gobernador de Vigo prohibió la manifestación que intentó realizar la conjunción republicano-socialista para pedir la amnistía general, autorizándola sólo en lugar cerrado.

Quizá sería ese amigo condescendiente, meloso, y del rigor enemigo; ¡pero, ahora, como está en Vigo, se ha vuelto muy vigoroso!

Apúntele Lacierva para cuando vuelva al Poder, si vuelve, porque ese parece de los suyos!

Varias señoritas de lo más distinguido, de la sociedad de Valdeiglesias, organizaron en Carnaval una comparsa, en unión de la orquesta, para recorrer la población y dar música á las familias y amigos. A cada uno de los obsequiados le hacían oír la pieza musical más adecuada á sus ideas; así que al llegar frente á la casa de un distinguido republicano, le obsequiaron con la Marsellesa.

¡Dios, cuando lo supo el cura! Al día siguiente subió al púlpito y puso á las señoritas fiarmonicas, lo que se dice, á bajar de un burro!

—«¡Cómo esos padres—gritaba hecho un energúmeno—consienten que sus hijas vayan á tocarle la Marsellesa á un republicano, á un hereje!»

Me quedo pensativo, después de leer esto, y digo para mí sólo:

S. ñor, sino era crimen que le obsequiaran, ¿qué quería ese cura que le tocaran?

Por fumar ante la Otero en un coche del express, á un español caballero le lanzó un ultraje fiero un caballero francés.

Allá, en París, se han batido con ímpetu extraordinario, y el español ofendido,

más diestro ó más decidido, mandó al hule á su adversario!

«El lance fué por fumar ante la Otero sin par. que tantas bellezas suma, sin duda por ignorar el francés de armas tomar ¡que la Otero también fuma!»

ESTRANI

LA ENFERMEDAD MISTERIOSA

El cronista estrecha la mano de un clínico eminente á quien encuentra una noche en el Suizo. La conversación gira sobre un tema obligado en España: la política.

Pero sabido es que con la política se relacionan cosas y personas que pertenecen á otro orden más elevado.

De pronto el cronista sorprende á su ilustrado interlocutor con una pregunta acaso extemporánea.

—«Conoce usted, mi querido doctor, la «enfermedad misteriosa»?... Es una enfermedad que tiene intrigados al noventa por ciento de los españoles y de la cual se habla en todos los sitios en que se reúnen tres personas. Cada cual la diagnostica á su manera, repitiendo á su vez lo que le han dicho otros y nadie sabe en definitiva de lo que se trata. ¿Existe esa enfermedad? ¿Es grave? ¿Es fantástica? Me consta que usted puede aclarar tales dudas, satisfaciendo de paso al curioso cronista...»

El doctor sonríe, y, tras de una pausa, se expresa de este modo:

—Por lo que veo, apellida usted «enfermedad misteriosa» á una dolencia sobrado conocida, por desgracia, y que, como todas las enfermedades, no respeta alcurnias ni establece diferencias entre los ricos y los pobres.

Voy, pues, á decirle en qué consiste esa enfermedad, y ante todo qué nombre tiene.

—Soy todo oídos...

—¡Del oído precisamente vamos á hablar!... De la «Otitis media», purulenta y crónica, generalmente indolora, que, como su nombre indica, tiene su asiento en el oído medio, vecino, como usted sabe, del cerebro. Los síntomas objetivos y subjetivos de esta enfermedad son varios siempre, pero constantes las asociaciones microbicas de carácter tuberculoso.

Se trata, pues, de un verdadero proceso tuberculoso que exige un dilatado tratamiento. El quirúrgico, muy en boga hoy en Alemania, no ha respondido, sin embargo, á lo que se esperaba, puesto que las curas resultan aparentes, y al cabo de algún tiempo se ha observado la reaparición del flujo. Además, la intervención quirúrgica es muy peligrosa en este caso. Al hacer la trepanación, una sola gota de pus que penetre en el cerebro, mata; de aquí la inmensa responsabilidad del operador, sobre todo tratándose de ciertos pacientes... Esto explica el por qué muchos cirujanos de fama se niegan formalmente á realizar la operación en algunos enfermos.

—¿Y qué complicaciones suele tener la «Otitis media» tuberculosa, doctor?

—En primer término, el «Colesteatoma», ó sean grumos de epidermis y de colessterina, que invaden todo ó parte del oído medio. En este caso, si es posible, se hace la extirpación por el conducto; si no, la trepanación ó la excavación petromastoidea. Son también complicaciones frecuentes la parálisis facial y las caries en la caja y apófisis. Aquí se impone también la trepanación, operación de Stacke, ablación de los huesecillos y raspado.

Por último, suele presentarse una necrosis, que exige la extirpación de seuestros considerables.

—¿Y el pronóstico?...

—Desde luego, grave por la lesión; pero más grave todavía por su abolengo microbiano.

La «enfermedad misteriosa», como us-

ted la apellida, inquieta, más que nada, por las complicaciones cerebrales, muy frecuentes.

Una radicalísima intervención á tiempo suele alejar tales peligros; pero arrojando, desde luego, el gran peligro de la operación.

—¿Usted lo arrostaría como médico?...

—En términos generales, desde luego... En algún caso, desde luego también que no...

—¡Es una desgracia para el paciente!

—En efecto; ¡y un consuelo para los humildes!

FERNANDO DE URQUIJO

(De El Globo.)

Para los cultivadores de garbanzos

Notas prácticas

El cultivo del garbanzo produce muy poco en nuestro país, porque no muy contados los agricultores que abonan esta leguminosa en debida forma. Unos no emplean fertilizante de ninguna clase y otros aplican sólo pequeñas cantidades de estiércol, procedimientos ambos muy deficientes, pues si el primero es incomprendible, no menos imperfecto resulta el segundo, dado que el garbanzo, como todas las leguminosas, toma el nitrógeno del aire y este elemento es precisamente el principal componente del estiércol, que para nada ó muy poco sirve en el cultivo referido.

El garbanzo debe abonarse con fertilizantes químicos fosfatados y potásicos, siendo muy recomendable, en términos generales, la fórmula siguiente, por hectárea:

Superfosfato de cal 18/20. 200 á 300 kgs.
Sulfato de potasa. 75 á 125 »

Dichos abonos se distribuyen á voleo y entierran con una labor superficial ó dos pases cruzados de grada algunos días (15 á 30) antes de la siembra.

Para que se vea el resultado de estos abonos, citaremos los resultados de algunos ensayos hechos en España con arreglo á las anteriores instrucciones:

	Garbanzos recolectados por hectáreas	
	Sin abono	Con abono químico
Por D. Francisco Gracia, en Cáceres	330 ks.	770 ks.
Por D. Primitivo Armesto, en Villafranca del Bierzo	437 »	1420 »
Por D. Rafael Carrasco, en Cáceres	300 »	720 »

Las cifras anteriores muestran que mediante el abono fosfo-potásico, se puede aspirar á duplicar y aun triplicar la producción que normalmente se obtiene en las tierras que no han sido fertilizadas.

Notables experimentos hecho por el distinguido Jefe de Fomento de Palencia y docto agricultor D. Avelino Ortega, también demuestran, según leemos en *El Progreso Navarro* (núm. 104, de 31 de Diciembre de 1909) que el cultivo del garbanzo «puede mejorarse notablemente con la aplicación racional de los abonos minerales, que aumentando la producción mejoran la calidad y el tamaño.»

Diremos, para terminar, que en suelos pobres de nitrógeno, resulta eficaz el empleo de nitrato de sosa, en cantidad de unos 75 á 100 kilogramos por hectárea, aplicados después de nacidas las plantas, pues aunque éstas toman, según queda dicho, el nitrógeno de la atmósfera, al comienzo de su vegetación responden frecuentemente á una pequeña dosis de nitrato.

TOS: Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 25 horas á los discos pectorales de Roselló—Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y droguerías.

DESDE DON BENITO

Anoche llegó a esta ciudad el Sr. Director de la Granja agrícola de Badajoz, don Eduardo Fernández Trevijano, el que acompañado del señor alcalde, D. Miguel de Peralta, ha recorrido los terrenos donde se ha de instalar el campo de demostración agrícola-pecuario, concedido a Don Benito por su antiguo diputado el actual Director general de agricultura, don Carlos Groizard.

La concesión de dicho campo, supone gran beneficio, no solo para Don Benito, sino para toda esta comarca, estando dispuesto el Ayuntamiento a facilitar cuantos elementos se necesiten para llevar a feliz término tan utilitaria concesión.

Se han dirigido en este sentido, telegramas al Sr. Groizard,

GODS-MAN

25 Febrero de 1910.

Arrendamiento de fincas rústicas

A partir del día 29 del mes de Septiembre próximo, se arriendan a pasto y labor y el aprovechamiento de bellota de las dehesas en término de esta ciudad, denominadas «Los Embiciados», «La Liviana», «Esparragalejo», «Cantillana» y vega del mismo nombre, juntas ó separadamente, por ser colindantes entre sí.

Para tratar precio y condiciones con el administrador de las mismas en Badajoz D. Miguel Durán Cienfuegos, con domicilio, Arco-Agüero 37, principal,

LOCAL Y REGIONAL

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche la presidió el alcalde D. Leopoldo Robles, concurriendo todos los concejales.

Se leen y aprueban: el acta de la anterior y los certificados de ocupación de la vía pública con materiales de obras, en el mes anterior.

Queda enterado el Ayuntamiento de que la Alcaldía, en virtud de oficio del inspector municipal, había dispuesto que fuese curado en el Instituto antirábico un individuo mordido por un perro hidrófobo.

Se acuerda recibir definitivamente unas obras de alcantarillado, en vista del certificado del arquitecto y del informe de la Comisión de Ornato.

Se concede permiso a D. Rafael Alonso para hacer obras en una casa de su propiedad.

Conforme a lo dictaminado por la Comisión de Propios, se acuerda la transmisión de dos nichos.

Se admite la renuncia de cinco asociados, y procediéndose a sustituirlos por medio de sorteo, resultan elegidos don Francisco Paez de la Cadena, D. Ricardo Camacho Algaba, D. Marcelino Gómez Vega, D. Juan Tort y D. Toribio Crespo Muñoz.

En vista de informe del arquitecto municipal, se acuerda que la instalación de las columnas de hierro para el alumbrado público en el puente de Palmas lo verifique el contratista de las obras realizadas en dicho puente, por el precio de 5 pesetas cada una.

Se da cuenta de un informe del arquitecto municipal sobre los puestos de la calle de Santa Ana, que es favorable al de buñuelos, no haciendo afirmación concreta sobre los de los remendones, por no estar concluidas las obras que en ellos se están realizando. El Sr. Martínez de la Riva pide que se conceda de plazo hasta el cabildo próximo para terminar dichas obras, sin perjuicio de que, si a pesar de ellas, no reunen los puestos las condiciones necesarias, se haga levantar los mismos. El Sr. Serrano pide que los puestos desaparezan desde luego, por haber transcurrido con exceso el término que se concedió para ponerlos en buenas condiciones. El Sr. Sardiña interviene en el debate, opinando de igual modo que el Sr. Serrano. Hablan los Sres. Hidalgo y Osorio. Rectifican Martínez de la Riva y Serrano, y se acuerda al fin, por mayoría, conceder el plazo indicado por el señor Martínez de la Riva.

Se da cuenta de la liquidación del presupuesto del año anterior; hace algunas observaciones el Sr. Merino, y se acuerda apremiar a los deudores.

Se aprueba una proposición del señor Banco para que se pinte el kiosko de San Francisco, aprobándose también una adición del Sr. Cánovas para que se arre-

gle el desperfecto de una parte de la verja del paseo.

Conforme a lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, se reconoce personalidad a doña Juana Barrientos, viuda de D. Juan Nuñez Maldonado, para cobrar lo que a su finado esposo le adeuda el Municipio y satisfacer lo que debiera al mismo.

Acerca del informe de la Comisión de Hacienda proponiendo el medio que ha de emplearse a fin de reunir los fondos necesarios para pagar los gastos originados y que se originen con motivo del acuartelamiento de las tropas, hizo observaciones el Sr. Martínez de la Riva. Contestóle el Sr. Osorio. Rectifican ambos. Hicieron uso de la palabra los señores Vázquez, Serrano y Cánovas en pró del dictamen, y éste fué aprobado por unanimidad.

El presidente contesta a varias preguntas hechas en la sesión anterior, sobre prestación de fianza del recaudador de arbitrios y otros extremos. El Sr. Merino pide la palabra y trata de hablar acerca de una resolución de la Presidencia no incluyendo en la orden del día una proposición; el alcalde dice que él ha resuelto el asunto, y que pueden ejercitar contra su providencia los recursos correspondientes los que con ella no están conformes. El Sr. Merino dice que quizás lo esté con esa providencia, pero siempre resultará que hay dos criterios distintos en determinadas cuestiones, porque en cierta ocasión, y prevaleciendo de un ruego (alude a uno del Sr. Osorio) se tomó, sin que se opusiera a ello el Sr. Robles, un acuerdo de carácter esencialmente político, toda vez que se dispuso telegrafiar al gobierno diciendo que unas elecciones se habían hecho con perfecta legalidad.

El alcalde manifestó que el caso no era igual (y no lo era; el Sr. Osorio rogó, accediendo a ello la corporación, que esta protestase de las afirmaciones manifiestamente inexacta hechas en algunos periódicos y en telegramas dirigidos a Madrid, de que turbas desenfrenadas hubieran sido dueñas de la población, remitiendo esa protesta al gobierno).

El Sr. Martínez de la Riva pregunta si todos los concejales tienen los mismos derechos y los mismos deberes, puesto que no se había querido dar curso a una proposición encaminada a la defensa de los intereses comunales. El alcalde contesta que él desea más que nadie que se discuta el asunto a que se contraía la proposición y llevará el expediente al cabildo próximo: que en lo que se relacione con la defensa de los intereses comunales ó con cualquier cuestión que revista aspecto moral, él puede hablar muy alto.

El Sr. Vázquez propone que a una de las calles de la población se le ponga el nombre de Romero de Castilla: manifiestan su conformidad con la proposición los Sres. Martínez de la Riva, Morán, el alcalde y no recordamos si algún otro, acordándose que la comisión proponga cual ha de ser la calle a que se le dé aquel nombre.

La sesión terminó después de las nueve de la noche.

La Exposición argentina

El presidente de la Cámara de comercio nos envía para su publicación, copia de un telegrama que ha recibido del ministro de Fomento, y dice así:

Ministro de Fomento a Presidente Cámara comercio de Badajoz.

Madrid 21-11-50

Gobierno desea hacer esfuerzos extraordinarios, dada la premura del tiempo, para que España esté dignamente representada en la exposición de Buenos Aires que se celebrará con motivo del centenario de la Independencia en aquel país. Con este fin las compañías de ferrocarriles, aplicarán a los productos destinados a ese certamen, su tarifa X-17 y la compañía transatlántica, cobrará sus fletes más reducidos.

En nombre Gobierno ruego a usted que por todos los medios a su alcance, excite el celo de los productores e industriales para que concurren a la susodicha Exposición, y me envíe nota oficial aproximada de las remisiones que vayan a hacerse, pues el Gobierno subvencionará a los expositores por los transportes y fletes, cuidará en Buenos Aires de su instalación, guarda y su posible venta é importará a la península los que no se hayan vendido.

Suplico a V. una contestación a tiempo, pues los productos habrán de embarcarse el día 7 de Abril próximo.

Junta municipal

Para hoy a las doce está convocada en segunda citación la Junta municipal, a fin de constituir la misma y recardar los nombramiento de médicos supernumerarios.

Viajero

Ha venido a Badajoz el presidente de la Diputación provincial, D. Hipólito Fernández Blanco, que se halla completamente restablecido de la enfermedad.

Café "La Estrella,"

PROGRAMA PARA HOY.

- A las dos y media.
 - 1.º Introducción
 - 2.º «Una vieja», fantasía.
 - 3.º Serenata.—En la Alhambra.
- A las nueve.
 - 1.º Overtura.
 - 2.º «Madame Butterfly», fantasía.
 - 3.º «Africana» — Dinorah, transcripción.
 - 4.º «Lysistrata» vales (1.º vez).

Para "La Coalición"

La proposición formulada por el señor Sardiña (según indicamos ayer) a fin de que se hagan las gestiones oportunas para que la escuela graduada de niños quede instalada en el Instituto general y técnico, constituye una prueba de que los republicanos no están conformes,—ni lo están los liberales—con que después de los sacrificios pecuniarios hechos por el Ayuntamiento, no se establezcan en aquel local, como lo estaba antes de la reforma, la escuela referida.

Fallecimiento

A la avanzada edad de 83 años ha dejado de existir en la noche última, don Manuel de la Hera y de la Riva, que perteneció al comercio de esta plaza; persona apreciada por sus excelentes condiciones, de cuantos tuvieron ocasión de tratarle.

Acompañamos en su justo pesar a toda la familia, muy especialmente a su hijo, nuestro amigo el oficial de la sección de cuentas de este Gobierno civil, D. Rafael de la Hera y Barrientos.

Rectificación

La Comisión de Hacienda no pide en su dictamen como dice el *Noticiero* de hoy, 20.000 pesetas sobre las 8.000 y pico ya gastadas: esta cantidad así como el arriendo de locales que importan 6.000 y pico de pesetas, se halla incluido en las 20.000

De viaje

Ayer tarde salió para Cáceres la familia de Gobernador civil de aquella provincia D. Jaime Aparicio.

Fueron a despedirle a la estación las señoras y señoritas de Lopo, Escribano, condesa de Torrefranco, Pizarro y otras, el ex-diputado a Cortes D. Jesús Lopo, los diputados provinciales Sres. Durán y Santos Redondo, el nuevo gobernador civil Martínez del Rincón y muchos amigos particulares del Sr. Aparicio.

Creíase que este vendría a recoger su familia, y muchos amigos que no tuvieron tiempo de despedirle al marcha a Madrid, aguardaban aquella ocasión para reiterarle el testimonio de su afecto; pero sin duda a D. Jaime no le ha sido posible volver a Badajoz.

Agradecidos

Damos las gracias al nuevo gobernador civil Sr. Martínez del Rincón, por el atento B. L. M. que nos ha dirigido comunicándonos haber tomado posesión de dicho cargo y ofreciéndonos el mismo para cuanto se relacione con el interés público.

El nuevo gobernador

Conforme a lo que anunciamos en el número anterior, en el tren rápido de ayer llegó a esta capital el nuevo gobernador civil D. Mariano Martínez del Rincón, a quien aguardaban en la estación férrea los diputados provinciales Sres. Durán y Santos Redondo, el presidente de la Audiencia Sr. Escribano, el secretario del Gobierno civil Sr. Chinchilla, y el personal de la misma oficina, el alcalde señor Robles y los concejales liberales, el secretario de la Diputación Sr. Abarrátegui y muchos amigos políticos.

Por la prensa, el director de *Heraldo Extremeño*.

Hizo la presentación de los congregados, el Sr. Lopo.

El gobernador antes de llegar al go-

bierno saludó a la familia del Sr. Aparicio y del diputado Sr. Lopo.

Le damos la bienvenida, deseándole gran acierto en el desempeño de su cargo.

+

EL SEÑOR

D. Manuel de la Hera y de la Riva

FALLECIÓ EN LA NOCHE DE AYER,
A LOS 83 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su hijo D. Rafael de la Hera Barrientos; hijos políticos, doña Agustina Montano, doña Matilde y doña Amparo Sánchez; sus nietos, doña Amparo, D. Arturo y D. Rafael; nietos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las cuatro de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Benegas, 5, a la capilla de San Sebastián, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Badajoz 26 Febrero 1910.

No se reparten esquelas.

Servicio telegráfico

Madrid 26 (2-30)

El indulto

Barcelona.—*El Progreso*, ocupándose del indulto en un artículo de tres columnas para explicar lo que significan las excepciones que contiene, lo califica de pobre y mezquino.

«Es una migaja de gracia sin justicia, que constituye una torpeza ó una burla».

Dice que pasarán de 200 los individuos a quienes no alcanzan los beneficios del indulto; y es verdad que la cifra no es exagerada, si se excluye a los que tomaron parte en montón, en el incendio de los conventos, aun cuando no robaron ni hicieron daño a los frailes.

El Progreso agrega que el indulto más bien parece dictado por Maura, que por Canalejas.

En lo único que es amplio es en los delitos de imprenta. Dicho periódico excita al pueblo para que prosiga la campaña, a fin de que se de mayor amplitud al indulto ó se conceda la amnistía.

Incendio

Despachos de París manifiestan que en el teatro de Trujillo (Perú), se produjo un incendio durante una sesión cinematográfica, muriendo 50 personas.

Merecen ser recompensados

Astorga.—Ha crecido enormemente el río Guevelina.

Dos pescadores que pasaban por el puente, durante el momento de mayor crecida, notaron que la pilastra central del puente se movía.

Entonces los pescadores, inclinándose, agitaron las chaquetas, consiguiendo haciendo señales de alarma, que parase el tren mixto que a gran velocidad se acercaba al puente peligroso.

Gracias a la previsión de aquellos dos hombres, pudo evitarse una grande catástrofe, pues de haber llegado el tren con la misma velocidad que marchaba, hubiera caído al fondo del río.

El temporal en Galicia

Ferrol.—Llueve considerablemente.

A causa del fuerte temporal de lluvias se han inundado el almacén general de la jefatura de este Arsenal, causando muchos destrozos.

Se ha ordenado que los ingenieros reconozcan el edificio y formulen el correspondiente expediente.

Los ríos siguen desbordados y arrastran infinidad de árboles.

Muchos muros han sido derribados. Las campos están convertidos en grandes lagunas, pues por ellos discurre más de medio metro de agua.

San muchos los bueyes que han perecido

Las aldeas Foutan, Linares, Serantes, Cohos, Carrauza, Neda, Narón y Jubias están anegadas, y las casas medio cubiertas por las aguas.

¡Qué vergüenza!

Zamora.—El alcalde de Santa Cristina de Polvorosa ha manifestado al gobernador que las 200 familias que constituyen dicho pueblo, en completa ruina a causa de las inundaciones de Diciembre, se dirigirán a Madrid para que se les recoja en un hospital mientras gestionan con las Repúblicas americanas que se les concedan terrenos y pasajes para fundar una colonia en una de dichas Repúblicas.

Los bizkaitarras se dividen

Bilbao.—En el parrido nacionalista ha surgido un cisma. Hace tiempo que bastantes bizkaitarras venían manifestando su disgusto por el carácter ultraclerical que se ha dado al partido.

Ahora ha colmado su indignación la servil sumisión al obispo después de los latigazos que éste les dió y la participación directa que el partido va a tener mañana domingo en el mitin contra las escuelas laicas.

En Breve se constituirá un organismo al cual se afiliarán los elementos de la izquierda del nacionalismo vasco y en cuyo programa será declarada libre la cuestión religiosa.

Regreso de los Bombitas

A primeros de Abril regresarán a España los hermanos Bombita, por haber desistido la empresa argentina de celebrar más de 10 corridas.

Los hermanos Bombita cobrarán todas las corridas que ajustaron y volverán a la Argentina en el año próximo.

¡ Otro asunto

Ya ha perdido interés el inopinado viaje del rey D. Alfonso a esta capital, pero la creencia general es que el gobierno no tuvo noticia oportunamente de tal viaje, y que por tal motivo su situación no era más airosa.

Se vende

el material del acreditado Colegio de primera enseñanza **Fax Augusta**. Plaza de San Andrés, 4, principal, informarán.

Libros y Revistas

Hemos recibido los cuadernos 23 y 24 de la *Crónica de la guerra de África*, en los que se continúa la relación de los sucesos ocurridos en Barcelona durante la llamada *Semana trágica*, y en ellos puede hallar el lector datos completos y verídicos de los edificios incendiados, y el proceder seguido por los sediciosos lo mismo en los casos en que procedieron con crueldad que en los que se mostraron generosos.

Ambos cuadernos van ilustrados con fotografías.

Los pedidos de la *Crónica* pueden hacerse en las librerías y centros de suscripciones ó directamente al editor, Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

REGALOS UTILES

Son los que da **La Cubana** a los parroquianos de sus especiales chocolates.

Una servilleta por cada paquete de los precios de 5, 6, 7, 8, 10, y 12 reales; en los de 5 y 6, sólo de postre, y en los demás como se desee, de postre ó de mesa. Se regalan también manteles.

Pídanse condiciones.

DINERO EN FRANCO

préstamos por el tiempo que se quiera, á interés barato, recibiendo en garantía, papeles, valores, acciones cotizadas en las Bolsas, joyas y cualquier otra clase de garantía, siempre que represente un valor. Dinero enviado por Giro telegráfico.

Justo Bujas—Trieste (Austria)

SE VENDEN enseres de labor. Darán razón, Ronda del Pilar, núm. 30.

PAPEL PARA ENVOLVER

Al precio de 20 céntimos se vende el kilo de papel, en la Administración de este periódico, Arco-Agüero, 18, bajo.

LA FARMACIA DEL GLOBO

calle de San Juan, núm. 31, tiene completo surtido de medicamentos y vende á precios módicos

¡NO EQUIVOCARSE!

Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

SE ARRIENDAN

espaciosos pisos, con agua, á precios muy baratos.

Informarán, Calatrava, 4.

OSTRAS

EN

SANTA CATALINA

á 6 reales docena

Á BENEFICIO DEL PÚBLICO

Vino superiorísimo

Lo mejor de la Corehuela

á 30 céntimos el litro

VICENTE MARTINEZ

Calle de Hernán Cortés, 14

Frente á la Diputación

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso.



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones: el polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho de alcohol, (cerveza, vino, agenojo, etc.), obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo COZA es garantizado inofensivo. El polvo COZA se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE 76, Wardour Street
Londres, 25, Inglaterra

Depósitos: en Badajoz: En la farmacia del *Globo*, de Vicente Domingo y Sanchis, calle de San Juan, 31.—Farmacia de Valeriano Casado Gallego, plaza de Cervantes, 24.

Calamonte: Farmacia de César Murillo de la Cueva, calle Nueva, 30.

Navalvillar de Pela: Farmacia de Vicente Delgado.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña,"

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

Antonio Covarsí Calle de Calatrava, 8
BADAJOZ

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la **Sociedad Arrendataria de Explosivos**

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.
Escopetas inglesas marca **SCOTT**, superiores.



Escopeta marca **COVARSI** garantizada

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.

Pianos á plazos y al contado.
Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.
Música para piano y banda y papel pautado.
Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se facilitan Catálogos gratis

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

de **Hernán Sanz y Saavedra**

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 18 **BADAJOZ**

Pasamanería, perfumería y quincalla. Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores de la acreditada **M.A.S.**
D. M. C.
Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

IMPORTANTE

Tres hierbas del Monte Ruwenzor (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos los males secretos, por crónicos que sean. Garantizamos que nadie sufre un desengaño con éstas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio: 10 pesetas. Envío franco, gastos y rápido por correo certificado. Únicos concesionarios:

Sres. Pennellypes Cía.
Milán (Italia)

A TODOS los que padecen de

granos rojos, de acné, de forúnculos, de absesos, de llagas supurantes; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exijase la verdadera marca de fábrica: **COIRRE** (de París).



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por las vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao. Se despachan billetes de pasaje de 8.ª clase de Lisboa á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm. 8.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD
MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa prepla).

BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente e intermedio immejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. LUIS BARDAJÍ**
Clases especiales para repaso durante el verano.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Echegaray, núm. 30, principal

Francés, Taquigrafía, Música. Repaso de las asignaturas de la segunda enseñanza.

DIRECTOR:

D. MATEO ALVAREZ

SÍFILIS VENÉREO ANEMIA

Los **Confites Emerin** dan a las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de **Confites Emerin** con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El **Roob depurativo Emerin**, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de **Roob depurativo Emerin** con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El **Regenerador de la sangre Emerin** es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de **EMERIN**, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los
MEDICAMENTOS

EMERIN

TRES VIRTUDES:

CONFIANZA

HONRADEZ

SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa **EMERIN** devolverá a los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio **EMERIN**, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Badajoz, Farmacia de D. Vicente Domingo Sanchis, San Juan 31

COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Fundada en Paris en 1819

Capital social (completamente desembolsado) ... francos	2.000.000
Reservas efectivas	24.665.000
Primas á cobrar	78.621.586

Total de garantías en 31 Diciembre 1908. 105.286.586

Siniestros pagados hasta dicha fecha	332.452.622'05
Capitales asegurados	19.898.184.547

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha repartido en 1908 un dividendo activo del 120 por 100 sobre el capital, cotizándose actualmente en la Bolsa de Paris á 5.000 francos la vigésima quinta parte de cada una de sus acciones.

Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA:

DON EMILIO GONZALEZ CASTAÑOS

Plaza de Cervantes, 18.—BADAJOZ

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real orden de fecha 8 de Julio de 1909.

Se admiten agentes viajantes, con sueldos y comisiones.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

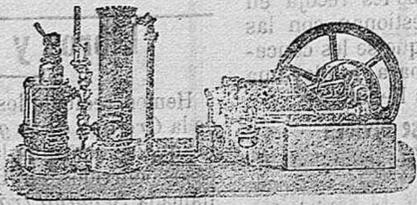
Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892

y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

MOTORES OTTO LEGÍTIMOS



PARA GAS POBRE

GASTOS DE COMBUSTIBLE:
1 á 3 céntimos por caballo hora

La fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad

INSTALACIÓN COMPLETA

de Centrales eléctricas • Molinos de todas clases y Abastecimiento de aguas

BOMBAS DE TODAS CLASES

LANGEN & C^{IA}, S. EN C.

MADRID: CALLE DEL PRINCIPE, 16
BARCELONA: PASEO DE GRACIA, 30

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

- | | |
|--|--|
| Montera, núm. 25, Madrid. | Ronda San Pedro, 53, Barcelona. |
| Boteros, núm. 22, Sevilla. | Obrapia, núm. 53, Habana. |
| Place de la Madeleine, número 21, París. | Uruguay, núm. 81, Montevideo. |
| Mantas, núm. 62, Lima. | V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. |
| A. Cristóbal, Buenos Aires. | J. Quintero y Comp. ^ª , Santa Cruz de Tenerife. |
| Emilio Lahesa, Tángier. | La Extremeña, Manila. |

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite de bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

LA MINERVA EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

Plaza de la Constitución,

21

BADAJOZ

La primera casa de Badajoz en caprichosas **POSTALES** Sellos de caucho, escribanías lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ